



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXI

Toluca de Lerdo, Méx., martes 29 de mayo del 2001  
No. 101

## SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gas natural para combustión automotriz en el mes de febrero de 2001.

AVISOS JUDICIALES: 547-B1, 548-B1, 552-B1, 551-B1, 1962, 1958, 1954, 1955, 1984, 791-A1, 2011, 1816, 1734, 1815, 919-A1, 1986, 549-B1, 1983, 979-A1, 982-A1, 600-B1, 922-A1, 1969, 598-B1, 2063, 2039, 978-A1, 597-B1 y 2081.

AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 2016, 2001, 2005, 2006, 2007, 2008, 2010, 2009, 2073, 2076, 2080, 2003, 2000, 1985 y 1978.

## SUMARIO:

### SECCION PRIMERA

## PODER EJECUTIVO FEDERAL

### SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO

TASAS para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios aplicables a la enajenación de gas natural para combustión automotriz en el mes de febrero de 2001.

Al margen un sello con el Escudo Nacional, que dice: Estados Unidos Mexicanos.- Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

TASAS PARA EL CALCULO DEL IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCION Y SERVICIOS APLICABLES A LA ENAJENACION DE GAS NATURAL PARA COMBUSTION AUTOMOTRIZ EN EL MES DE FEBRERO DE 2001.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 16 y 31 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 2o.-C de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios y 4o. del Reglamento Interior de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, se dan a conocer las tasas para el cálculo del impuesto especial sobre producción y servicios por la enajenación de gas natural para combustión automotriz en el mes de febrero de 2001, por sector y tasa:

Febrero

Sector	Tasa de IEPS
Chihuahua	
Juárez Importado	0.00%
Chihuahua Norte	0.00%
Chihuahua Sur	0.00%
Anáhuac	0.00%
Torreón	0.00%
Monterrey	0.00%
Monclova	0.00%
Reynosa	0.00%
Cd. Madero	0.00%
Guadalajara	0.00%
Salamanca	0.00%
Lázaro Cárdenas	0.00%
Centro	0.00%
Poza Rica	0.00%
Veracruz	0.00%
Cd. Mendoza	0.00%
Minatitlán	0.00%
Cárdenas	0.00%
Zonas urbanas	
Cd. Juárez	0.00%
Guadalajara-El Salto	0.00%
Orizaba-Cd. Mendoza	0.00%
Monclova	0.00%
Veracruz	0.00%

Atentamente

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D.F., a 2 de abril de 2001.- En ausencia del Secretario de Hacienda y Crédito Público y del Subsecretario del Ramo, y con fundamento en el artículo 105 del Reglamento Interior de esta Secretaría, el Subsecretario de Ingresos, Rubén Aguirre Pangburn.- Rúbrica.

(Publicadas en el Diario Oficial, Organó del Gobierno Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos, el día 15 de mayo de 2001).

## AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

CENOBIO Y JESUS ORTIZ GONZALEZ.

DANIEL GONZALEZ HINOJOSA, por su propio derecho, en el expediente número 110/2001, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número tres, de la manzana ciento diez, calle Río Blanco, número ochenta y dos de la Colonia General José Vicente Villada en Nezahualcōyotl, Estado de México, inmueble que tiene una superficie de 215.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias; al norte: en 21.50 m con lote dos, al sur: 21.50 m con lote cuatro, al oriente: 10.00 m con calle Río Blanco (antes Calle Nueve), y al poniente: 10.00 m con lote veintidós. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezcan por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlos a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibidos que si no comparecen dentro del término mencionado, se seguirá el Juicio en su rebeldía, haciéndoles las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor.- Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado, así como en un diario de mayor circulación de esta Ciudad. Se expide en Nezahualcōyotl, a los dos días del mes de mayo del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

547-B1.-7, 17 y 29 mayo.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DELFINA CARBAJAL GARCIA.

JESUS ERNESTO GARCIA CARBAJAL, por su propio derecho, en el expediente número 47/01-1, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión, respecto del bien inmueble ubicado en la Avenida Angel de la Independencia, lote de terreno número 10, manzana 60 de la Colonia Metropolitana, Segunda Sección de esta Ciudad de Nezahualcōyotl, que mide y linda; al norte: 16.82 m con lote 11, al sur: 16.82 m con lote 9; al oriente: 08.00 m con lote 47; y al poniente: 08.00 m con calle Angel de la Independencia; con una superficie de 134.56 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibida que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedan en la Secretaría del Juzgado a disposición de la demandada, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcōyotl, México, a los dieciséis días del mes de marzo del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdova.-Rúbrica.

548-B1.-7, 17 y 29 mayo.

**JUZGADO 4º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

DESARROLLO URBANO DE ARAGON, S.A.

JOSE CRUZ INES VAZQUEZ, por su propio derecho, en el expediente número 219/2001, que se tramita en este juzgado, le demanda la usucapión, respecto del inmueble ubicado en lote de terreno número 38, manzana 12, del Fraccionamiento Plazas de Aragón de esta Ciudad Nezahualcōyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.50 m con lote 39; al sur: 14.00 m con Plazuela 22 de Av. Plazas de Aragón; al oriente: 06.00 m con Avenida Plazas de Aragón; y al poniente: 08.00 m con lote 37, con una superficie total de 127.14 metros cuadrados. Ignorándose el domicilio de la parte demandada, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes en que surta efectos la última publicación de este edicto conteste la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento legal que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo dentro del término indicado se seguirá el juicio en su rebeldía y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal se le harán conforme a las reglas para las no personales, fijese en la tabla de avisos copia íntegra del presente proveído durante el tiempo que dure el emplazamiento, queda a disposición de la parte demandada en la secretaria de este juzgado las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en Toluca, México, y en otro periódico de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos "edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio", se expide el presente en Ciudad Nezahualcōyotl, México, a los veintiséis días de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil de Nezahualcōyotl, Lic. Jesús Juan Flores.-Rúbrica.

552-B1.-7, 17 y 29 mayo.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

DANIEL MEJIA SANCHEZ.

SALUD MARTINEZ HERRERA, por su propio derecho, en el expediente número 132/2001-2, que se tramita en este juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 23, manzana 28, de la Colonia Estado de México de esta Ciudad Nezahualcōyotl, México, que mide y linda: al norte: 21.50 m con lote 24; al sur: 21.45 m con lote 22; al oriente: 10.05 m con lote 06; y al poniente: 10.00 m con calle 26, con una superficie de 215.21 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor, quedan en la secretaria del juzgado a disposición del demandado las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México que se edita en Toluca, México, así como en un diario de mayor circulación de esta ciudad, se expide en Nezahualcōyotl, México, a los dieciocho de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

551-B1.-7, 17 y 29 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Expediente 909/93, Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ Y GENARO ISLAS GARCIA, el Juez señaló las once horas del día doce de junio del año en curso, para que tenga lugar la tercera almoneda, de el bien inmueble embargado: Inmueble ubicado en la calle Camino Nacional, hoy Calzada del Panteón Oriente número 109 del Barrio de San Juan, en San Mateo Atenco, Estado de México, inscrito en el Registro Público de la Propiedad bajo los siguientes datos registrales: Volumen 35, libro primero, sección primera, partida 154-482, con fecha 15 de junio de 1993, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: 17.40 m con Alberto Monroy; al sur: 17.40 m con Camino Nacional; al oriente: 37.00 m con Escuela Luis G. Tapia; al poniente: 37.00 m con Herminia González, con una superficie de 643.90 metros cuadrados, el cual registra los siguientes gravámenes: 1.- Embargo por la cantidad de \$20,8680.75, de fecha 3 de enero de 1994, en el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia seguido, en el Juicio Ejecutivo Mercantil exhorto 464/93, promovido por RUBEN VILLAGRAN VARGAS, en contra de GENARO ISLAS GARCIA Y CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ; 2.- Embargo por la cantidad de \$20,400.27 de fecha 26 de octubre de 1995, solicitado por el Juez Civil de Primera Instancia de Lerma, en el expediente 1193/93, promovido por CAJA DE AHORROS PROCASMAR A.C., en contra de MARIA CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ Y GENARO ISLAS GARCIA. 3.- Embargo por la cantidad de \$100,000.00, solicitado por el Juzgado Primero Civil de Toluca, en el expediente 909/93, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de CONCEPCION GONZALEZ GONZALEZ Y GENARO ISLAS GARCIA.

Anúnciese su venta por tres veces dentro de nueve días por medio de edictos que se publicarán en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en la tabla de avisos o puerta de este Juzgado, así como en el Juzgado exhortado. Convóquense postores y acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$648,000.00 (SEISCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), Toluca, Estado de México, a once de mayo del año dos mil uno.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. C. Edith Arroyo Ríos.-Rúbrica.

1962.-17, 23 y 29 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 2/98, el LICENCIADO JOSE LUIS CHAVEZ ASTORGA, en su carácter de apoderado legal de BANCO DEL ATLANTICO, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de INGENIERIA Y SERVICIOS EN EMBOBINADOS, S.A. DE C.V., JOSEFINA FERNANDEZ GARCIA Y VICTOR M. FERNANDEZ REYES, se señalaron las doce horas del veintisiete de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente Juicio ubicado en el lote número 10 del Condominio Horizontal "La Joya", ubicado en Paseo Santa Ana número 113 del Fraccionamiento Residencial "Club de Golf San Carlos", de Metepec, México, con las siguientes medidas y colindancias; al norte: dos líneas: 10.02 m con acceso común número 22.28 m con lote once; al sur: 32.30 m con lote nueve; al oriente: 20.38 m con propiedad privada; al poniente: 20.38 m con acceso común. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio de esta Ciudad, bajo los siguientes datos registrales: asiento número

280-9367, volumen 364, libro primero, sección primera, del quince de agosto de 1995; en consecuencia, anúnciese su venta y convóquense postores mediante la publicación de los edictos respectivos por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en las del Juzgado Octavo Civil de Metepec, México, en virtud de que el inmueble se encuentra ubicado en ese lugar sirviendo de base para el remate la cantidad de CUATRO MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N., que fuera fijado por el perito tercero en discordia designado en autos.

La Jueza Tercera de lo Civil de Primera Instancia de Cuantía Mayor del Distrito Judicial de Toluca, México, ordenó su publicación por tres veces dentro de nueve días en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado, así como en la del Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de este Distrito Judicial con residencia en Metepec, México, toda vez que el inmueble de referencia se encuentra ubicado en ese lugar, anunciándose su venta y convocándose postores; debiéndose citar en forma personal a los acreedores que aparecen en el certificado de gravámenes en el domicilio señalado.-Dado en Toluca, México, a los nueve días del mes de mayo de dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

1958.-17, 23 y 29 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 390/98 relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, en contra de VERONICA RAFAELA VALDEZ MONDRAGON, se señalan las diez horas del día dieciocho de junio del dos mil uno, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate respecto del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: casa habitación tipo "1", del condominio denominado "Arcos II", marcada con el número 26, constituido en el lote 2, resultante de la relotificación de la subdivisión de la fracción "C", que formó parte del inmueble conocido con el nombre de la fracción segunda del Rancho "Santa Cruz", ubicado en términos del pueblo de San Jerónimo Chichahualco, Metepec, México, el cual tiene una superficie de 72.00 metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: al norte: 12.00 metros con área privativa veintisiete, al sur: 12.00 metros con área privativa veinticinco, al este: 6.00 metros con área accesos comunes, al oeste: 6.00 metros con lote uno. Dicho inmueble quedó inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida número 870-3368, volumen 321, libro primero, sección primera, a fojas 104 vuelta, de fecha 5 de junio de 1992, a favor de VERONICA RAFAELA VALDEZ MONDRAGON. Así mismo sirviendo de base para el remate la cantidad de \$165,000.00 (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra las dos terceras partes de la cantidad antes citada; por lo que por medio de este conducto se convocan a postores para el remate con fundamento en lo establecido por los artículos 1411 del código de comercio y 763 del código de procedimientos civiles aplicado supletoriamente a la legislación mercantil.

Publíquese por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO en esta ciudad y por estrados de este juzgado. Dado en la ciudad de Toluca de Lerdo, México, a los ocho días del mes de mayo del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. María del Refugio Colín Colín.-Rúbrica.

1954.-17, 23 y 29 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente No. 324/98, relativo al Juicio Ejecutivo Mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de ALEJANDRO FRANCISCO BERNAL OCAMPO, el Juez Segundo de lo Civil de este Distrito Judicial de Toluca, México, señaló las diez horas del día catorce de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: Casa marcada con el número 217 de la calle San Felipe Tlalmimilolpan y terreno que ocupa, lote 9 manzana 5 del Fraccionamiento Dr. "Jorge Jiménez Cantú", ubicado en el Municipio de Metepec, México, que mide y linda: al norte 15.00 metros con lote 10; al sur 15.00 metros con lote 8; al oriente 10.00 metros con calle San Felipe Tlalmimilolpan; y al poniente 10.00 metros con lote 21, el cual se encuentra debidamente inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida No. 364-11482, volumen 317, libro primero, sección primera, a fojas 47 vuelta, de fecha 31 de octubre de 1991. El Juez ordenó su venta por medio de edictos que se publicarán en el Periódico Oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado, por tres veces, dentro de nueve días, y por medio de avisos que se fijen en los Estrados de este Juzgado, así como en los estrados del Juzgado Civil de Primera Instancia de Metepec, México, convocando postores y citando acreedores, sirviendo de base para el remate la cantidad que cubra las dos terceras partes de la cantidad de QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL. Toluca, México, a nueve de mayo de dos mil uno.-Doy fe.-Secretario, Lic. Marcelino García Nava.-Rúbrica.

1955.-17, 23 y 29 mayo.

**JUZGADO NOVENO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En los autos del expediente número 720/96, relativo al juicio verbal, promovido por REYNA LOPEZ COLIN en contra de NOE GUILLERMO PORTES GIL ROSAS, la Juez Noveno Civil de Primera Instancia, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 1411 del Código de Comercio, mandó sacar a remate en décima primera almoneda el bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en: una casa marcada con el número 106, de la calle Andador Dario López en la colonia Morelos en esta ciudad, con los siguientes datos registrales: partida número 110-2771, volumen 322, foja 11, del libro primero, sección primera, de fecha veinticinco de febrero de mil novecientos noventa y dos, con una superficie de 128.60 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad a nombre del señor JUAN JESUS ZEPEDA AGUILAR con el cual celebró contrato de promesa de venta en fecha dos de agosto de mil novecientos noventa y seis, celebrado entre los señores REYNA LOPEZ COLIN en su carácter de apoderada del señor JUAN JESUS ZEPEDA AGUILAR y el señor NOE GUILLERMO PORTES GIL ROSAS, señalándose las once horas del día doce de junio del año dos mil uno, para que tenga verificativo la décima primera almoneda de remate, sirviendo de base para el mismo la cantidad de \$218,226.15 (DOSCIENTOS DIECIOCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS 15/100 M.N.), cantidad resultante luego de la deducción del diez por ciento al precio fijado en la décima almoneda, ordenando la Juez anunciar su venta por medio de edictos que se publicarán en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, por dos veces de siete en siete días y por medio de avisos que se fijen en los estrados de este Juzgado, convocando postores y citando acreedores, dado en el Juzgado Noveno Civil de Toluca, México, el quince de mayo del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario, Lic. Amada Diaz Atenógenes.-Rúbrica.

1984.-18 y 29 mayo.

**JUZGADO DECIMO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-HUIXQUILUCAN  
E D I C T O**

En el expediente número 226/2001, la señora JUANA HERNANDEZ MOTA, promueve diligencias de jurisdicción voluntaria (inmatriculación judicial), respecto del bien inmueble identificado como Lote Seis y Siete de la calle Manzano, colonia San Fernando, municipio de Huixquilucan, México, el Lote Seis con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 18.00 metros (dieciocho metros), y linda con el Lote Siete propiedad de la misma promovente, al sur: en 20.00 metros (veinte metros), y colinda con Lote Cinco, propiedad del señor José Villa Avilés, al oriente: en 12.00 metros (doce metros) y colinda con calle Manzano, al poniente: mide 12.00 (doce metros) y colinda con lote dos de la manzana cuarenta y cuatro de la calle de Zitácuaro propiedad del señor Juan Andrade Pérez, contando con una superficie aproximada de 220.00 metros cuadrados. El Lote Siete con las siguientes medidas y colindancias: al norte: mide 16.50 metros (dieciséis metros con cincuenta centímetros) y linda con lote ocho propiedad de la señora Virginia González Pérez, al sur: en 18.00 metros (dieciocho metros) y colinda con Lote Seis propiedad de la misma promovente, al oriente; en 12.50 metros (doce metros con cincuenta centímetros) y colinda con calle Manzano, al poniente: mide 12.50 metros (doce metros con cincuenta centímetros) y colinda con lote tres de la manzana cuarenta y cuatro de la calle Zitácuaro propiedad de la señora Melania Sanabria Luna, contando con una superficie aproximada de 207.00 metros cuadrados. Haciéndoles saber a los interesados que se crean con igual o mejor derecho pasen a los deducirlo a este Juzgado.

Para su publicación por tres veces en cada uno de ellos con intervalos de diez días en el periódico de mayor circulación de esta ciudad y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Se expiden los presentes en Huixquilucan, México, a los veintitrés días de abril de dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. José Alfredo Nieto Domínguez.-Rúbrica.

791-A1.-30 abril, 15 y 29 mayo.

**JUZGADO OCTAVO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO.

SE HACE SABER: Que en el expediente marcado con el número 286/01, promovido por HORACIO TORRES LOPEZ Y CLAUDIA JAEL LOPEZ MARTINEZ, relativo a las diligencias de información de dominio, radicado en el Juzgado Octavo Civil de Primera Instancia de Toluca, México, con residencia en Metepec, el señor HORACIO TORRES LOPEZ Y CLAUDIA JAEL LOPEZ MARTINEZ, promueve para acreditar propiedad, posesión y dominio sobre el inmueble ubicado en la calle de Licenciado Benito Juárez número 1554, interior 3, en San Francisco Coaxusco, Municipio de Metepec, México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes; al norte: 11.30 m con Ernestina López Martínez, al sur: 11.30 m con David López Martínez, al oriente: 19.00 m con la Escuela Miguel Hidalgo; y al poniente: 19.00 m con paso de servidumbre que sale a la Avenida Benito Juárez; con una superficie de: 214.00 metros cuadrados, lo que se hace del conocimiento para quien se crea con igual o mejor derecho lo deduzca en términos de ley.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días, en el periódico de mayor circulación y en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado. Fijese un ejemplar del edicto en las tablas de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure la publicación.-Dado en el Juzgado Octavo Civil de Toluca, con residencia en Metepec, México, a los nueve días del mes de mayo del año dos mil uno.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Nazareth Ortiz Galindo.-Rúbrica.

2011.-21, 24 y 29 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

En el expediente 81/01, se tramita juicio ordinario civil divorcio necesario promovido por ARTURO LOPEZ LOPEZ, en contra de INES ALEJANDRA TRUJILLO ESPINOZA, que se radica en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, en el cual el Juez del conocimiento dictó un auto que a la letra dice: Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 194 del Código Procesal Civil en vigor, emplácese a la demandada por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda, mismos que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber al referido demandado que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente aquel en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previéndole a la vez para que señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que en caso de no hacerlo las subsecuentes se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del Código en cita, por medio de lista y boletín judicial, y debiéndose fijar además en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento haciéndole saber al demandado que deberá presentarse ante este Honorable Juzgado dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a dar contestación a la demanda entablada en su contra por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo con el apercibimiento que en caso de no hacerlo se seguirá el juicio en su rebeldía, en términos del artículo 604 del Código en cita, debiéndose fijar una copia íntegra de la resolución por todo el término del emplazamiento en este Juzgado, haciéndole saber de que en caso de no comparecer las posteriores notificaciones se le harán en términos de lo dispuesto por los artículos 185 y 195 del ordenamiento legal citado. En fecha veintinueve de enero del dos mil uno, ARTURO LOPEZ LOPEZ, demanda por su propio derecho de INES ALEJANDRA TRUJILLO ESPINOZA, las siguientes prestaciones: A).- El divorcio necesario, B).- La pérdida de la patria potestad de mi menor hija, C).- Las demás consecuencias inherentes a la declaración de la disolución del vínculo matrimonial que nos une a la señora INES ALEJANDRA TRUJILLO ESPINOZA, fundando como causal de divorcio la marcada con las fracciones VIII, IX, XI, XVIII del artículo 253 del Código Civil vigente en la entidad.-Doy fe.-Dado en la ciudad de Tenancingo, México, a los veintisiete días del mes de abril del dos mil uno.-Primer Secretario, Erika Icela Castillo Vega.-Rúbrica. 1816.-7, 17 y 29 mayo.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 173/2001-1.  
PRIMERA SECRETARIA.

JOSE ALFREDO SANTILLAN GARCIA, promueve en la vía de jurisdicción voluntaria diligencias de inmatriculación respecto del terreno que se encuentra ubicado en el Barrio de Santa Ursula perteneciente a este municipio y distrito judicial de Texcoco, Estado de México, el cual mide y linda: al norte: 36.00 metros y colinda con Víctor Alfredo Meraz Melchor, al sur: 60.00 metros y colinda con Brígido Portuéguez Mendoza, al oriente: 48.00 metros y colinda con Margarita Martínez Cervantes, al poniente: 46.00 metros y colinda con carretera Los Reyes Lechería. Con una superficie aproximada de 2,256.00 metros cuadrados.

Publíquese por tres veces de diez en diez días, en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en el periódico de mayor circulación. Texcoco, México, a quince de marzo del dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fernando Galván Romero.-Rúbrica.

1734.-30 abril, 15 y 29 mayo.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

PETRA BALBINA FUENTES ESTRADA, en el expediente número 52/2001, denuncia el juicio sucesorio intestamentario a bienes de LEONOR ESTRADA GONZALEZ, radicado en el Juzgado Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Tenancingo, México, fundándose en los siguientes hechos: 1).- La autora de la sucesión señora LEONOR ESTRADA GONZALEZ, se caso civilmente con el señor ALVARO FUENTES FUENTES, 2).- Los señores LEONOR ESTRADA GONZALEZ Y ALVARO FUENTES FUENTES, establecieron su domicilio conyugal, domicilio conocido en la población de San Gaspar municipio de Villa Guerrero, México, 3).- De dicha unión nacimos la suscrita PETRA BALBINA FUENTES ESTRADA, y mi hermana ALBERTANA FUENTES ESTRADA, 4).- Nuestra señora madre LEONOR ESTRADA GONZALEZ, falleció en el poblado de Tenancingo, México el día cinco de agosto de mil novecientos noventa y dos, 5).- La de cujus tuvo como último domicilio el bien conocido el la población de San Gaspar perteneciente al municipio de Villa Guerrero, México. Ordenándose la radicación del presente juicio por el suscrito Juez del conocimiento y ordenándose se notificara en forma personal la radicación del presente juicio a la señora ALBERTANA FUENTES ESTRADA, en el domicilio ubicado en bien conocido de la población de San Gaspar del municipio de Villa Guerrero, y en fecha dos de abril del año dos mil se dictó un acuerdo en donde se ordena la publicación de edictos en virtud de que la denunciante en el presente juicio manifestara bajo protesta de decir verdad que la señora ALBERTANA FUENTES ESTRADA no vive en el poblado de San Gaspar Villa Guerrero ignorándose el domicilio actual, por lo que con fundamento en los artículos 194, 942 del Código de Procedimientos civiles vigente en el Estado de México, se ordena la publicación de los edictos en donde se encuentre la notificación a la señora ALBERTANA FUENTES ESTRADA conteniendo una relación sucinta de la solicitud y el auto de radicación los que se publicarán de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación, en la población en donde se haga la solicitud, fijándose además un ejemplar en el lugar del juicio, en la tabla de avisos de este Juzgado y en el último domicilio del finado ubicado en domicilio bien conocido en la población de San Gaspar del municipio de Villa Guerrero, México y en el lugar de su nacimiento ubicado en el domicilio conocido Ranchería de Zacango, para que comparezca en este Juzgado a deducir sus derechos en el presente juicio.-Doy fe.-Tenancingo, México, cinco de abril del dos mil uno.-Segundo Secretario de Acuerdos, Licenciado Jacinto Neri Reyes.-Rúbrica. 1815.-7, 17 y 29 mayo.

**JUZGADO DECIMO SEPTIMO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

EXPEDIENTE: 1573/95.

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintisiete de abril del año en curso, dictado en los autos del juicio ejecutivo mercantil, promovido por DISTRIBUIDORA AUTOMOTRIZ XOCHIMILCO S.A. DE C.V., en contra de RICARDO HUGO LUJAN JUAREZ y otra, la C. Juez Décimo Séptimo de lo Civil señaló las nueve horas con treinta minutos del día treinta y uno de mayo del año en curso, para que tenga verificativo el remate en primera almoneda y pública subasta del bien embargado ubicado en la calle de Bartolomé Flores número 8, esquina Carlos Hank González, Colonia Coacalco, en Coacalco de Berriozábal, Estado de México y servirá de base para el precio del remate la cantidad de CINCO MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL y será postura legal la que cubra dicha cantidad.- México, D.F., a 8 de mayo de 2001.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. Cecilia A. Anduiza Valera.-Rúbrica.

919-A1.-17, 23 y 29 mayo.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por INDUSTRIAS MICHELIN, S.A. DE C.V., en contra de EDUARDO DIAZ RODRIGUEZ, expediente 326/98, el C. Juez Tercero de lo Civil, LICENCIADO MIGUEL ANGEL LOPEZ MONDRAGON, ordenó sacar a remate en segunda almoneda, el inmueble ubicado en el número ochocientos veinte de Paseo Tollocan, colonia Santa Anita Tlalpatitla, municipio de Toluca, Estado de México, sirviendo como base del remate la cantidad de DOS MILLONES TREINTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N., valor del avalúo con rebaja del veinte por ciento de la tasación, señalándose para tal efecto las nueve horas con treinta minutos del día trece de junio del presente año.

AVISO: Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO por dos veces debiendo de mediar entre una y otra publicación siete días hábiles, y entre la última y la fecha del remate igual plazo.-México, D.F., a 11 de mayo del 2001.-El C. Secretario de Acuerdos "B", Lic. Serafín Guzmán Mendoza.-Rúbrica.

1986.-18 y 29 mayo.

**JUZGADO 3º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEX.  
E D I C T O**

**MARIA GUADALUPE LOPEZ HERRERA.**

Por medio del presente se le hace saber que PORFIRIA RESENDIZ LOPEZ, le demanda en el expediente número 133/2001, relativo al juicio escrito (usucapión), respecto del lote de terreno número 18, de la manzana 158, Colonia El Sol, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: 20.75 m con el lote 17; al sur: 20.75 m con lote 19; al oriente: 10.00 m con calle 20; al poniente: 10.00 m con lote 3, con una superficie de 207.05 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta ciudad, ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO que se edita en la ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta ciudad, dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Armando García Velázquez.-Rúbrica.

549-B1.-7, 17 y 29 mayo.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el juicio verbal del expediente número 455/97, promovido por AGUSTIN GARCIA SANCHEZ, en contra de AUTOTRANSPORTES MARTUR, S.A. DE C.V. el Ciudadano Juez Primero de lo Civil de este distrito judicial señaló las diez horas del día doce de junio del año dos mil uno, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien mueble embargado en el presente juicio, consistente en: un autobús marca Masa, modelo somex, color plateado con franjas blancas, número de serie 4/somex 2130-3211, sin datos de motor ni factura, año 1974, sin datos de kilometraje, placas, permisos, tenencias, registro federal de automóviles, dicho vehículo se encuentra en mal estado general. Sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N. Se convocan postores.

Para su publicación por dos veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Juzgado. Dado a los once días del mes de mayo del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario, Lic. C. Edith Arroyo Rios.-Rúbrica.

1983.-18 y 29 mayo.

**JUZGADO SEPTIMO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
E D I C T O**

En el expediente 108/97-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ROJAS VAZQUEZ ANGELICA en contra de MARICELA GALICIA ESCOBAR Y ROCIO GALICIA ESCOBAR, la Jueza del Juzgado Séptimo de lo Civil del distrito judicial de Tlalneptla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, dictó un auto del que se desprende el siguiente edicto: "...Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1410, 1411 y 1412 del Código de Comercio en relación con los artículos 758, 761 y 770 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a legislación mercantil, con conocimiento y citación de las partes, se señalan las nueve horas con treinta minutos del día cuatro de junio de dos mil uno, para que tenga verificativo una primera almoneda de remate respecto del inmueble ubicado en calle de Aurora, número setenta y cuatro, fraccionamiento Pastores, Naucalpan de Juárez, Estado de México, sirviendo como base la cantidad de \$SETECIENTOS OCHO MIL PESOS 00/100 M.N., mismo al que fue valuado, convóquese a postores y acreedores a través de edictos que se publicarán en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de los de mayor circulación por tres veces dentro de nueve días fijándose en la tabla de avisos de este Juzgado los edictos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio"... Se expiden a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil uno, en Naucalpan de Juárez, Estado de México.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Xavier Velázquez Contreras.-Rúbrica.

979-A1.-24, 29 mayo y 1º junio.

**JUZGADO 9º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE EN SUBASTA PUBLICA.  
SE CONVOCA A POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 302/2000-2, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por GUERRERO MORALES JORGE en contra de CLAUDIA AVILA SALINAS, se señalaron las trece horas del día dieciocho de junio del dos mil uno, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble ubicado en el condominio casa dúplex, planta alta marcado con el número 51, de la calle de Ebano, lote 36, manzana XXXV, Fraccionamiento Jardines de Santa Mónica, Sección "A", C.P. 54040, municipio de Tlalneptla de Baz, Estado de México, con una superficie de 157.81 metros cuadrados, con las medidas y colindancias que obran en autos, en la cantidad de \$ 311,000.00 (TRESCIENTOS ONCE MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del avalúo que obra en autos, siendo postura legal las dos terceras partes de dicha cantidad de conformidad con lo establecido en el artículo 768 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria a la Legislación Mercantil.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en la tabla de avisos de este juzgado y en el diario de mayor circulación de la entidad, los que se expiden a los veintidós días del mes de mayo del dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Eva María Zarza Vargas.-Rúbrica.

982-A1.-24, 29 mayo y 1º junio.

**JUZGADO SEXTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL-LA PAZ  
E D I C T O**

C. MARIA SALUD PINEDA GUZMAN.

En el Juzgado Sexto de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Nezahualcóyotl, con residencia en Los Reyes, La Paz, México, se radicó un juicio ordinario civil usucapión, bajo el expediente número 448/2000, promovido por CRUZ DOMINGUEZ MARIA BERENICE, en contra de usted, respecto del lote de terreno marcado con el número 9, manzana 83, de la colonia Ancon, en Los Reyes, La Paz, Estado de México, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 04.50 metros y linda con límite de expropiación, al sureste: 15.04 metros y linda con lote 10, al suroeste: 04.88 metros y linda con lote 15, al noroeste: 14.98 metros y linda con lote 8, el cual tiene una superficie total de 70.00 metros cuadrados, y admitida que fue la demanda, se ordenó emplazarlo a juicio mediante edictos, previéndosele que deberá presentarse por sí, o por apoderado dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente en que surta la última publicación y señale domicilio en esta ciudad, ya que de no hacerlo el juicio se llevará en rebeldía y las notificaciones se le harán en términos del artículo 195 del Código Procesal Civil, dejándose a su disposición en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado.

Publíquese el presente edicto por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, el cual se edita en la ciudad de Toluca, Estado de México, y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, así mismo debiéndose fijar una copia del mismo en la tabla de avisos de este Juzgado por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Dado en Los Reyes, La Paz, México, a los veintiséis días del mes de febrero del año dos mil uno.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Doy fe.-El C. Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Olivares Rodríguez.-Rúbrica.

600-B1.-17, 29 mayo y 8 junio.

**JUZGADO TERCERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 102/01.  
SEGUNDA SECRETARIA.  
JUICIO: DIVORCIO NECESARIO.  
ACTOR: MARIA GUADALUPE SALMERON SOLIS.  
DEMANDADO: LEONCIO BUSTAMANTE TEGOMA.

El Juez Tercero de lo Familiar, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en su acuerdo de fecha siete de mayo del año dos mil uno, dictado en el expediente al rubro indicado, ordenó emplazarla por edictos respecto de la demanda formulada en su contra por MARIA GUADALUPE SALMERON SOLIS, en la que le demanda: A).- La disolución del vínculo matrimonial que les une. B).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine, con motivo de su tramitación. Por lo tanto deberá presentarse dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, a contestar la demanda formulada en su contra apercibido que si pasado el término indicado no comparece por sí, por apoderado, por gestor que pueda representarlo se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndole las ulteriores notificaciones por rotulón.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, por tres veces de ocho en ocho días.-Naucalpan de Juárez, Méx., a 11 de mayo de 2001.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Guadarrama Esquivel.-Rúbrica.

922-A1.-17, 29 mayo y 8 junio.

**JUZGADO 2º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE OTUMBA-TECAMAC  
E D I C T O**

C. PEDRO MARES VILLANUEVA.

En el expediente número 279/2001, la C. LAURA MENDOZA CRESPO DE VAZQUEZ, promueven juicio ordinario civil usucapión en contra de PEDRO MARES VILLANUEVA, demandando la declaración de usucapión, la modificación de inscripción y pago de gastos y costas, admitiéndose la demanda por auto del veinticuatro de abril del año en curso, ordenándose por auto del once de mayo del año en curso, emplazar a PEDRO MARES VILLANUEVA por medio de edictos al cual se le hace saber que deben presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, se fijará además en la puerta del juzgado una copia integra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, con el apercibimiento que en caso de no comparecer a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, se le seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México.

Y para su publicación de tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en otro periódico de mayor circulación en esta población, se expiden los presentes el día catorce del mes de mayo dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Francisco Javier Sánchez Martínez.-Rúbrica.

1969.-17, 29 mayo y 8 junio.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 619/2000.  
DEMANDADO: INMOBILIARIA VAZE S.A.  
JUICIO: ORDINARIO CIVIL SOBRE USUCAPION.

DAVID LEDESMA CERVANTES, le demanda en la vía ordinaria civil la usucapión, respecto del lote de terreno número 44, manzana 57, de la colonia Evolución Super 24, de esta ciudad, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 16.82 metros con lote 43, al sur: 16.82 metros con lote 45, al oriente: 09.00 metros con calle, al poniente: 09.00 metros con lote 19, con una superficie total de 151.38 metros cuadrados, ignorándose su domicilio se le emplaza para que dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación ordenada, comparezca a contestar la demanda y señale domicilio dentro de esta ciudad, para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo y pasado el término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía, teniéndole por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las de carácter personal, se le harán por medio de lista y boletín judicial, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedando a su disposición en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la ciudad de Toluca, México, y en otro de mayor circulación de esta ciudad, se expide el presente en ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, a los cuatro días del mes de mayo del año dos mil uno.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.

598-B1.-17, 29 mayo y 8 junio.

**JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 378/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A., en contra de TONATIUH GUZMAN ORTEGA Y VERONICA MARICEL DE LA RIVA GALINDO, el Juez Cuarto Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, por auto de fecha quince de mayo de dos mil uno, señaló las ocho horas con cuarenta minutos del día dieciocho de junio del año dos mil uno, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, consistente en calle Lirios número 1005-B (Unidad Habitacional Tipo Triplex Régimen en Condominio), marcado con la letra "B", del edificio construido en el lote número trece, de la manzana dos, del Fraccionamiento "Residencial Las Flores", ubicado en San Lorenzo Tepaltitlán, Toluca, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: planta baja: al norte: en una línea de 7.05 m de muro de común con casa A, del lote 13; al sur: en una línea de 7.05 m de muro de común con casa C, del lote 13; al oriente: en una línea de 4.66 m con área común de las casas A, B y C, del lote 12; y al poniente: en una línea de 4.66 m con patio de su área privativa, planta alta: al norte: en dos líneas, la primera de 6.45 m con muro común con casa A del lote 13, la segunda 0.60 m con jardinera de la casa A y B, del lote 13; al sur: en dos líneas, la primera de 5.25 m de muro común de la casa C, del lote 13 y la segunda de 1.80 m con patio de área privativa; al oriente: en dos líneas, la primera de 3.685 m con área común de las casas A, B y C, del lote 13 y la segunda de 0.0975 m con jardinera de las casas A y B, de lote 13; y al poniente: en dos líneas la primera de 3.05 m con patio de su área privativa y la segunda de 1.565 m con patio de su área privativa, área total 46.73 metros cuadrados, inscrito en el Registro Público de la Propiedad de Toluca, México, bajo la partida 2877, del volumen 391, libro primero, sección primera a fojas 134 de fecha 10 de octubre de 1997, por lo que anúnciese su venta en forma legal por tres veces dentro de nueve días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$ 149,290.00 (CIENTO CUARENTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS NOVENTA PESOS 00/100 M.N.), resultante del avalúo rendido por el perito designado en rebeldía de la parte demandada. Por lo que convóquese a postores, notifíquese personalmente a la parte demandada.

Dado en Toluca, México, a 17 de mayo de 2001.-Doy fe.-  
Segundo Secretario, Lic. Alicia Zanabria Calixto.-Rúbrica.

2063.-23, 29 mayo y 4 junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia de Chalco, Estado de México, en el expediente número 325/2001, el C. ONESIMO GARCIA ESTEBAN, promueve diligencias de información ad-perpetuum respecto del predio rústico sin denominación especial, ubicado en la población de San Juan Tezompa, municipio de Chalco, Estado de México, el cual tiene una superficie de 174.60 metros cuadrados, con las siguientes medidas y colindancias: al norte: 14.50 metros con Francisco Flores, al sur: 20.50 metros con Avenida Benito Juárez, al oriente: 10.75 metros con Refugio Martínez, y al poniente: 8.00 metros con José Aguilar. Lo que se hace saber a quienes se crean con igual o mejor derecho pasen a deducirlo a este H. Juzgado.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de los de mayor circulación en esa ciudad. Se expide en Chalco, México, el día treinta del mes de abril del año dos mil uno.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. Jesús E. Peña Ramos.-Rúbrica.

2039.-22, 29 mayo y 4 junio.

**JUZGADO QUINTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

**PRIMERA ALMONEDA DE REMATE.  
SE CONVOCAN A POSTORES.**

En el expediente marcado con el número 219/99, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por RUBEN MAYER BRETON, en contra de CATALINA MINA VALDEZ DE VEGA, y para el efecto de que tenga verificativo la primera almoneda de remate del inmueble ubicado en la calle Cerro Cobrizo número 217 en el fraccionamiento Valle Dorado Tlalnepantla, México, misma que se llevará a cabo a las once horas del once de junio del año en curso. Sirviendo de base para el remate la cantidad \$820,000.00 (OCHOCIENTOS VEINTE MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo de postura legal la que cubra las dos terceras partes del precio fijado a la cosa, con tal que la parte de contado sea suficiente para pagar el importe de lo sentenciado, y cuando el importe del valor fijado a los bienes, no sea suficiente la parte de contado para cubrir lo sentenciado, será postura legal las dos terceras partes de aquel, dada de contado.

Debiendo de publicar en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México y en la tabla de aviso de este Juzgado por tres veces dentro de nueve días de manera que entre la última publicación y el remate medie un término que no sea menor de siete días al mismo. Se expide la presente a los catorce días del mes de mayo del dos mil uno.-Primer Secretario, Lic. Eugenia Mendoza Becerra.-Rúbrica.

978-A1.-24, 29 mayo y 1º junio.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S.A.

MARIA PATRICIA RODRIGUEZ PEREZ Y ADALBERTO CAUDILLO PEREZ, por su propio derecho en el expediente número 294/01-2, que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la usucapión respecto del lote de terreno número 17, de la manzana 47, ubicado en Avenida Laguna de San Cristóbal número 245, de la colonia Agua Azul, sección Pirules, de esta ciudad, que mide y linda: al norte: 09.00 metros con Avenida Laguna de San Cristóbal, al sur: 09.00 metros con lote 41, al oriente: 20.00 metros con lote 18, y al poniente: 20.00 metros con lote 16, con una superficie de 180.00 metros cuadrados. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un diario de circulación en esta ciudad. Se expide en ciudad Nezahualcóyotl, a los siete días del mes de mayo del año dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Daniel Arellano Cerón.-Rúbrica.

597-B1.-17, 29 mayo y 8 junio.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 542/98, relativo al juicio ejecutivo mercantil promovido por OTILIA FRANCO SALDIVAR en contra de la persona moral Ingeniería Electromecánica y Civil S.A. DE C.V. y/o a los C.C. GUSTAVO SOLIS FRANCO, Y/O JOSE MARIA AVELINO NIETO GUADARRAME Y/O TEODULO JARAMILLO ROJAS, por auto relativo se señalaron las doce horas del día veinticinco de junio del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate de los bienes muebles embargados en el presente juicio, consistentes en un juego de dos tarrajas, de 2/5" con dados, con valor de \$6,240.00 M.N.; un taladro eléctrico de 4 h.p. con valor de \$863.00 M.N.; un juego de tres martillos de bola, con un valor de \$166.00 M.N.; dos niveles de gota, con un valor de \$84.00 M.N.; un juego de diez llaves mixtas de diferentes medidas, con un valor de \$623.00 M.N.; dos juegos de llaves alen de diferentes medidas, con un valor de \$98.00 M.N.; un juego de seis piezas de desarmadores planos, con un valor de \$183.00 M.N.; un juego de cuatro desarmadores de cruz, con un valor de \$148.00 M.N.; un juego de dos piezas de brocas de concreto, con un valor de \$31.00 M.N.; un juego de tres brocas de acero de diferentes medidas, con un valor de \$130.00 M.N.; dos flexómetros de dos y cinco metros, con un valor de \$56.00 M.N.; un juego de cinco piezas de cinceles, con un valor de \$75.00 M.N.; dos cepillos de alambre para acero al carbón, con un valor de \$6.00 M.N.; dos espátulas de 2", con un valor de \$35.00 M.N.; una llave "T" de 3/8 para equipo de oxicorte, con un valor de \$12.00 M.N.; un serrucho con mango de madera, con un valor de \$46.00 M.N.; un juego de escuadras una de 22" y dos de 10", con un valor de \$192.00 M.N.; una maseta, con un valor de \$63.00 M.N.; un perico del número 12, con un valor de \$86.00 M.N.; un perico del número 18, con un valor de \$338.00 M.N.; un juego de tres piezas de limatones, con un valor de \$105.00 M.N.; dos pinzas de presión, con un valor de \$128.00 M.N.; una tijeras de corte, con un valor de \$70.00 M.N.; una carda de acero de 4", con un valor de \$84.00 M.N.; dos pinzas de electricista, con un valor de \$77.00 M.N.; una lima escofina de media caña bast, de 6 narda, con un valor de \$28.00 M.N.; un juego de dos llaves españolas de 2", una de 3/4" y otra de 7/8", con un valor de \$70.00 M.N.; una llave de astrias de 3/4", con un valor de \$56.00 M.N.; tres limas de media plana bastarda, con un valor de \$126.00 M.N.; un juego de siete dados marca proto, con un valor de \$245.00 M.N.; dos punzones guía, con un valor de \$45.00 M.N.; un compás metálico, con un valor de \$18.00 M.N.; un juego de llaves alen de diferentes medidas, con un valor de \$488.00 M.N.; dos machuelos de 1/2 y 3/16", con un valor de \$70.00 M.N.; un sacabocados de 5/8", con un valor de \$459.00 M.N.; dos prensas de cadena, con un valor de \$983.00 M.N.; un juego de autoclear de 30 piezas, con un valor de \$126.00 M.N.; una caja de remaches, con un valor de \$11.00 M.N.; un juego de tres piezas de llaves stilson, con un valor de \$378.00 M.N.; un regulador de presión marca Smith de México, con un valor de \$350.00 M.N.; una remachadora pop, con un valor de \$83.00 M.N.; un martillo de hule, con un valor de \$88.00 M.N.; un gato hidráulico de tres toneladas, con un valor de \$285.00 M.N.; dos arcos para cegueta con un valor de \$84.00 M.N.; una máquina para soldar propileno, con un valor de \$1,540.00 M.N.; unos lentes para soldar, con un valor de \$21.00 M.N.; un juego de tarraja en varias medidas, con un valor de \$1,750.00 M.N.; un paquete de soldadura 6010 y otro 7018, con un valor de \$90.00 M.N.; un eje con dos ruedas, con un valor de \$91.00 M.N.; dos empaques de hule, con un valor de \$25.00 M.N.; tres cascos de seguridad, con un valor de \$90.00 M.N.; dos tanques de gas con capacidad de 10 y 20 litros, con un valor de \$543.00 M.N.; tres empaques de soldadura para argón, con un valor de \$840.00 M.N.; dos extensiones eléctricas, con un valor de \$165.00 M.N.; dos equipos de oxicorte con un valor de \$2,100.00 M.N.; un juego de once perros o nudos mecánicos, con un valor de \$44.00 M.N.; dos casacas, con un valor de \$70.00 M.N.; un juego de cinco rodajas de hule, con un valor de \$333.00

M.N.; un bote con soldadura para acero inoxidable, con un valor de \$32.00 M.N.; un bote con boquillas para argón, con un valor de \$53.00 M.N.; una máquina para soldar marca Mac's con capacidad de 200 C.A./C.A. con cables y pinzas completas, con un valor de \$8,960.00 M.N.; un cilindro de oxígeno, con un valor de \$490.00 M.N.; una hoja de garloock, con un valor de \$18.00 M.N.; una marro de 5 kg., con un valor de \$119.00 M.N.; tres cajas para herramienta, con un valor de \$204.00 M.N.; sumando todas las cantidades hacen un valor total de \$35,503.00 (TREINTA Y CINCO MIL QUINIENTOS TRES PESOS 00/100 M.N.), que fue designada por el perito tercero en discordia señalado en autos. La Jueza Tercera de lo Civil de Toluca, México, ordenó su publicación en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos que se lleva en este Juzgado por tres veces dentro de tres días, anunciándose su venta y convocándose postores. Dado en Toluca, México, a los dieciséis días del mes de mayo del dos mil uno.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Ofelia Aguilar Mendoza.-Rúbrica.

2081.-25, 28 y 29 mayo.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 1828/01, GLORIA CORTES MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en domicilio conocido, en Santa María Magdalena Ocotitlán, municipio de Metepec, del distrito de Toluca, mide y linda: al norte: 100.00 m con Gabriel Estrada, Evodio Sánchez y Wilfrido Montes de Oca; al sur: 100.00 m con Arcadio Sandoval Ramírez; al oriente: 10.00 m con Arcadio Sandoval Ramírez; al poniente: 10.00 m con carretera al Zoológico de Zacango. Con una superficie aproximada de 1000.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 06 de marzo del año 2001.-C. Registrador, Lic. Jesús G. Arizmendi Díaz.-Rúbrica.

2016.-21, 24 y 29 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 562/01, ELOY RUIZ ARRIAGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad del Llano de San Diego d/c., municipio de Ixtapan de la Sal México, distrito de Tenancingo, y mide y linda: al norte: 34.45 m con la Sra. Basiliza Popoca Guadarrama; al sur: 34.71 m con Gilberto Andrés Vilchis Vara; al oriente: 10.00 m con Amalia Popoca Guadarrama; y poniente: 10.00 m con calle privada de seis metros de ancho. Superficie aproximada de 345.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 16 de mayo del 2001.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda. C. Auxiliar, Juana García Contreras.-Rúbrica.

2001.-21, 24 y 29 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O S**

Exp. 1520/2001, TEODULO SOLORZANO ROLDAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. Vicente Valencia Bo. de la Ascención, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 12.30 m con José Félix Solórzano, sur: 6.00 m con José Osorio, 6.00 m con José Osorio, oriente: .90 m con José Osorio, 13.10 m con Av. Vicente Valencia, poniente: 14.70 m con Nieves Roldán y hoy actualmente Marisela Gallegos Cano. Superficie aproximada: 171.21 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de mayo de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2005.-21, 24 y 29 mayo.

Exp. 1763/2001, ENRIQUE JAIME ROLDAN MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. del Trabajo S/N, Bo. de la Ascención, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 34.00 m con Esteban Roldán Martínez, sur: 35.00 m con Av. del Trabajo, oriente: 26.50 m con Leobardo Garrido Romero, poniente: 28.00 m con Margarita Jiménez. Superficie aproximada: 940.12 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de mayo de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2006.-21, 24 y 29 mayo.

Exp. 1765/2001, ANGELA VALENCIA RODRIGUEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Buenaventura, Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 72.00 m con Margarita Roldán Garrido, sur: 72.00 m con Juventina Hernández López, oriente: 44.57 m con Av. San Buenaventura, poniente: 44.90 m con Ma. del Rocío Valencia Rodríguez. Superficie aproximada: 3,220.92 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de mayo de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2007.-21, 24 y 29 mayo.

Exp. 1764/2001, TELMA MIREYA PINALES VALENCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. San Buenaventura Bo. La Concepción, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 149.00 m con Antonio del Valle, Act. Sócrates del Valle, sur: 156.70 m con Cecilia Peredo de Montesino, oriente: 25.00 m con camino a Zacango, 62.40 m con camino a Zacango, poniente: 96.00 m con Ezequiel Valencia y Eleazar Montaña, Act. calle Magnolias. Superficie aproximada: 15,935.80 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de mayo de 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2008.-21, 24 y 29 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O**

Exp. 6913/2001, NOHEMI MARTINEZ AGUILAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Francisco Zentlalpan, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, mide y linda; norte: 170.00 m con Rito Domínguez, 254.50 m con camino al monte; sureste: 371.00 m con carril que pertenece a este mismo inmueble que utiliza como paso de servidumbre; poniente: 303.50 m con Rito Domínguez, 120.00 m con barranca. Superficie aproximada de 50.000 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Chalco, México, a 14 de mayo del 2001.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2010.-21, 24 y 29 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 1762/2001, PAULA VILLEDA RAMOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle sin nombre, Col. Buenos Aires, municipio de Tezoyuca, distrito de Texcoco, mide y linda; norte: 14.47 m con Eligio Jiménez Deheza; sur: 14.47 m con calle sin nombre; oriente: 16.60 m con Justo Ramos Ramos; poniente: 16.73 m con Antonio Pulido Navarro. Superficie aproximada de 241.36 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 8 de mayo del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

2009.-21, 24 y 29 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O S**

Exp. 168/2001, BIBIANO ROJAS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Barrio Camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: en dos líneas: la primera 55.60 m y la segunda 32.50 m colindando estas líneas con el señor Leopoldo Macedo Carbajal y la Gasolinera, al sur: 74.00 m colinda con la señora Rosa Ma. Carbajal Ríos, al oriente: en dos líneas: primera: 8.50 m colinda con el Lic. Armando López Cruz y la segunda: 13.00 m colinda con la Gasolinera, al poniente: 16.00 m colinda con Carlos Espinosa. Superficie aproximada: 6,715.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 17 de mayo de 2001.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2073.-24, 29 mayo y 1 junio.

Exp. 169/2001, BIBIANO ROJAS ESTRADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Camino Nacional, municipio de Sultepec, distrito de Sultepec, mide y linda; al norte: 30.00 m colinda con el mismo promovente, al sur: 32.00 m colinda con Rosa Ma. Carbajal Ríos, al oriente: 1.00 m colinda con Lic. Armando López Cruz, al poniente: 13.00 m colinda con Rosa María Carbajal Ríos. Superficie aproximada: 215.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Sultepec, México, a 17 de mayo de 2001.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2073.-24, 29 mayo y 1 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

Exp. 556/2001, MA. DEL CONSUELO GOMEZ GUADARRAMA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Insurgentes S/N, en Santa María Sur Malinalco, México, que mide y linda; al norte: 10.00 m con calle Insurgentes, al sur: 10.00 m con propiedad del señor Aurelio Juárez Escorza, al oriente: 20.00 m con propiedad de la sucesión de Felipe Leyva Maya, al poniente: 20.00 m con propiedad del señor Aurelio Juárez Escorza. Superficie aproximada de: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a catorce del mes de mayo del año dos mil uno.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2076.-24, 29 mayo y 1 junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 2627/96/01, C. CIRILO PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin denominación, Cda. Duraznos sin número, Col. Independencia 1a. sección municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla; mide y linda; al norte: 13.40 m linda con Pedro Pérez Hernández, al sur: 14.70 m linda con propiedad privada, al oriente: 11.00 m linda con José Guadalupe Pérez Hernández y Cerrada Duraznos, al poniente: 11.00 m linda con Eduvijes Hernández Vázquez. Superficie aproximada: 154.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de mayo de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1o. junio.

Norma Méndez Alvarado, al oriente: 13.57 m linda con Ma. Luisa Cuéllar Ortiz, al poniente: 13.46 m linda con Fco. Javier Rivera Alvarez. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de mayo de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. I.A. 2845/103/01, C.C. SEVERIANO Y GUILLERMO MARCIAL, AMBOS DE APELLIDOS TORRIJOS LOPEZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin denominación, calle Guillermo Prieto número 35, Col. B. Juárez, Centro, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla; mide y linda; al norte: 14.00 m linda con Jesús Lozano Zarza, al sur: 14.00 m linda con Efraín Zárate Skinfield, al oriente: 9.00 m linda con Gregorio Cid Galván, al poniente: 9.00 m linda con calle Guillermo Prieto. Superficie aproximada: 126.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de mayo de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. I.A. 2919/108/01, C. JESUS Y GUADALUPE, AMBOS DE APELLIDOS MILLAN REYES, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Miguel Negrete Esq. 2da. Cerrada Miguel Negrete S/N, Col. Independencia 2da. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla; mide y linda; al norte: 22.50 m linda con calle 2a. Cerrada de Miguel Negrete, al sur: 27.00 m linda con Fortunata Blancas Segundo, al oriente: 10.00 m linda con Francisca Ramírez Hernández, al poniente: 10.00 m linda con calle Miguel Negrete. Superficie aproximada: 237.40 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de mayo de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. I.A. 2918/107/01, C. CRISANTA DELGADO HERRERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin denominación, calle M. Avila Camacho número 72, Col. Vicente Guerrero Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla; mide y linda; al norte: 40.00 m linda con propiedad privada, al sur: 35.30 m linda con propiedad privada, al oriente: 15.00 m linda con propiedad privada, al poniente: 18.30 m linda con calle M. Avila Camacho. Superficie aproximada: 615.03 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de mayo de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. I.A. 2628/97/01, C. PAULINO SANTIAGO LORENZO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio sin denominación, calle 2a. Cerrada Francisco González Bocanegra, sin número, Col. Independencia, 1a. Sección, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla; mide y linda; al norte: 14.80 m linda con calle 2ª Cerrada Fco. González Bocanegra, al sur: 14.80 m linda con

Exp. I.A. 2847/105/01, C. JOSE CLEOFAS PONCE TOVAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "Casa Blanca", municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla; mide y linda; al norte: 8.00 m linda con calle pública sin N., al sur: 8.00 m linda con Antonio Ponce T., al oriente: 25.00 m linda con calle pública, al poniente: 25.00 m linda con Vicente Alcántara. Superficie aproximada: 200.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de mayo de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. I.A. 2626/95/01, C. JOSE GUADALUPE PEREZ HERNANDEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en de calidad urbano sin denominación Cda. Durango S/N, Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla; mide y linda; al norte: 30.00 m linda con cerrada Duraznos, al noreste: 37.00 m linda con propiedad privada, al sur: 28.80 m linda con propiedad privada, al noroeste: 17.00 m linda con Cerrada Duraznos, al poniente: 9.20 m linda con Cirilo Pérez Hernández. Superficie aproximada: 393.20 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de mayo de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. I.A. 2843/101/01, C. TIBURCIO LOYOLA SORIANO Y CIPRIANA SALMERON SALGADO, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Col. Benito Juárez Barrón, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla; mide y linda; al norte: 15.00 m linda con propiedad privada, al sur: 15.00 m linda con Natalia Sosa López, al oriente: 8.00 m linda con propiedad privada, al poniente: 8.00 m linda con calle. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de mayo de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1o. junio.

Exp. I.A. 2846/104/01, C. LUIS RAMIREZ QUERO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en P.D. "La Joya", calle Agua Caliente, Col. Zaragoza, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla; mide y linda; al norte: 8.00 m linda con vía pública, al sur: 8.00 m linda con lote No. 11, al oriente: 17.00 m linda con lote Prop. Privada, al poniente: 17.40 m linda con lote No. 4. Superficie aproximada: 137.60 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de mayo de 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1o. junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CHALCO  
E D I C T O S**

Exp. 6572/2001, JOSE LUIS ROJAS DE LA CRUZ Y CONCEPCION ROJAS DE LA CRUZ, promueven inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Chalco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 15.55 m con Elvira de la Cruz; sur: 15.55 m con Maura Manrique Rojas; poniente: 9.60 m con Hortencia de la Cruz; oriente: 9.60 m con Maura Manrique Rojas. Superficie aproximada de 149.28 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de mayo del 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1º junio.

Exp. 6683/2001, LILIA CRUZ GONZALEZ ESPINOZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ayapango de Ramos Millán, municipio de Ayapango, distrito de Chalco, México, mide y linda: norte: 74.75 m linda con camino; sur: 54.60 m con Río; oriente: 85.50 m con el señor Quintín González; poniente: 60.00 m con Camino Real. Superficie aproximada de 4,704.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de mayo del 2001.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1º junio.

Exp. 6687/2001, LILIA PEREZ NAVA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Marcos Huixtoco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 9.50 m con calle Guerrero; sur: 9.50 m con Aide Ramos Monsecagua; oriente: 26.00 m con Daniel Gómez Luna; poniente: 26.00 m con Josefina Mejía Gómez. Superficie aproximada de 247.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 3 de mayo del 2001.-C. Registrador, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1º junio.

Exp. 6410/2001, NARCISO REYES SANCHEZ, PARA SU MENOR HIJO PABLO REYES PEREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Tlalmanalco, municipio de Tlalmanalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 238.40 m con Antonio Reyes Soto; sur: 180.00 m con Manuel Tirado Sánchez; oriente: 118.60 m con María Dolores Cardoso Becerra; poniente: 180.00 m con Francisco Peña Sánchez. Superficie aproximada de 31,233.56 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 30 de abril del 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1º junio.

Exp. 6610/2001, VICTOR BERNAL JIMENEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Ampliación Refugio Suizo Popo Park, municipio de Atlautla, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 17.00 m y colinda con calle Ala de Angel; sur: 15.00 m y colinda con lotes 11 y 12; oriente: 25.00 m y colinda con lote 5; poniente: 26.00 m y colinda con antigua Vía de Ferrocarril. Superficie aproximada de 408.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de mayo del 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1º junio.

Exp. 6576/2001, JOSE LUIS SALCEDO ESPARZA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en carretera Chalco Mixquic, municipio de Chalco, distrito de Chalco, mide y linda: norte: 19.00 m con Andrés Neri González; sur: 5.30 m con carretera Chalco Mixquic y 13.70 m con Modesto Rireles; oriente: 24.00 m con José Luis Salcedo Naranjo; poniente: 24.00 m con Aurora Rojas Germán. Superficie aproximada de 456.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 2 de mayo del 2001.-El Registrador de la Propiedad, Lic. José Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1º junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O S**

Exp. 385/70/2001, MARIA GUADALUPE CERVANTES DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje denominado Cerro de Acazulco, calle Zaragoza s/n., San Miguel Ameyalco, Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 5.00 m con Sr. Leonardo Calixto, 12.60 m con la Sra. Eugenia Elvira Peña Díaz; al sur: 18.30 m con Sr. José Muciffo Peña; al oriente: 29.64 m con Alberto y Albino Hernández Díaz; al poniente: 26.50 m con Leonardo Calixto, 3.50 m con la calle Ignacio Zaragoza s/n. Superficie aproximada de 346.43 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de abril del 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1º junio.

Exp. 386/71/2001, EUGENIA ELVIRA PEÑA DIAZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Cerro de Acazulco, calle Zaragoza, San Miguel Ameyalco, municipio de Lerma, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: norte: 13.20 m colinda con el Sr. Rosario Salvador Aparicio; sur: 12.60 m colinda con la Sra. María Guadalupe Cervantes Díaz; oriente: 26.50 m colinda con el Sr. Albino Hernández Díaz; poniente: 26.50 m colinda con el Sr. Leonardo Calixto. Superficie aproximada de 341.85 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 24 de abril del 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1º junio.

Exp. 203/30/2001, ALVARO CORIA SANCHEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Amomolulco, municipio y distrito de Lerma, México, municipio de Lerma, México, distrito de Lerma, Edo. de México, mide y linda: al norte: 12.90 m con Manuel Coria M.; al sur: 16.72 m con el señor Víctor "N"; al oriente: 6.00 m con la calle de 27 de Septiembre y 16.10 m con la misma calle 27 de Septiembre; al poniente: 18.90 m con Manuel Coria M. Superficie aproximada de 303.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 27 de abril del 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1º junio.

Exp. 397/73/2001, BLANCA ROSA RAMOS GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Colonia Barranca Seca, Santa María Atarasquillo, Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 19.10 m con Adolfo Gutiérrez; al sur: 12.50 m con Víctor Guerrero; al oriente: 20.80 m con Mario Pérez Gutiérrez; al poniente: 21.35 m con José Luis García Morales. Superficie aproximada de 127.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 25 de abril del 2001.-El C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1º junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE EL ORO  
E D I C T O S**

Exp. 300/01, JOSE ESCOBAR ESCOBAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el Barrio de Bongoni, municipio de Atlacomulco, México, distrito de El Oro de Hidalgo, México, mide y linda: al norte: 10.50 m con Irma Guzmán Angeles; al sur: 10.50 m con Gregorio Guzmán Angeles; al oriente: 21.00 m con Wenceslao Sánchez Salamanca; al poniente: 21.00 m con Carlos Guzmán Angeles. Superficie aproximada de 220.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 2 de mayo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1º junio.

Exp. 305/01, ANGEL NORBERTO GARDUÑO SALAZAR, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Zaragoza s/n., Barrio de Puruahua, municipio de Temascalcingo, México, distrito de El Oro de Hidalgo, Estado de México, mide y linda: al norte: 9.00, 11.00, 8.00 m con Arroyo de Corona; al sur: 3.50 m, 7.00 m con lote (hoy calle) y 10.00 m; al oriente: 35.00 m con Lucio Juan Díaz; al poniente: 15.00 m con Arroyo de San Pedro. Superficie aproximada de 528.00 m2.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-El Oro de Hidalgo, Estado de México, a 9 de mayo del 2001.-C. Registrador, Lic. Sonia Elvia Hernández Trejo.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1º junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE SULTEPEC  
E D I C T O**

Exp. 161/2001, CRECENCIANA FLORES LAGUNAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la Comunidad del Paso de Topilar, denominado "El Cerro de la Cruz", municipio de Tlatlaya, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 900.00 m colinda con la propiedad de Amando Popoca Ocampo; al sur: 1000.00 m colinda con propiedad de Crencenciana Flores Lagunas; al oriente: 0 m colinda con propiedad de Hipólito Cruz y Valentin Cruz; al poniente: 205 00 m colinda con propiedad de la señora Crencenciana Flores Lagunas.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Sultepec, México, a 8 de mayo del 2001.-C. Registrador, Lic. Armando López Cruz.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1º junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O S**

Exp. 319/110/2001, LUIS LAUDINO GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Av. 16 de Septiembre No. 44, Esq. con calle Morelos, barrio San Juan, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 0.13 m con Claudio Noyola Saldivar, 20.32 m con Av. Morelos, al sur: 20.34 m con Agustín Arias Negrete, al oriente: 11.24 m con Av. 16 de Septiembre, al poniente: 1.65 m con Agustín Arias Negrete, 11.40 m con Claudio Noyola Saldivar. Superficie aproximada 246.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 27 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1º junio.

Exp. 320/111/2001, GLORIA GONZALEZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paraje Hueyotlica, Av. 16 de Septiembre Interior s/n., B. San Juan, municipio de Xalatlaco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 15.80 m con Agustín Arias Negrete, al sur: 15.90 m con Laurentino González Ramírez, con salida de 2.00 m ancho a Av. 16 de Septiembre, al oriente: 10.54 m con Luisa Campos Coroy, al poniente: 10.18 m con Ponciano Espinoza González. Superficie aproximada 164.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 27 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1º junio.

Exp. 321/112/2001, IRENE LONGINOS GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje las comunidades, Santiaguito Coaxustenco, municipio de Tenango del Valle, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda: al norte: 12.80 m con Ramón Garduño, al sur: 12.80 m con Ricardo Ayala, al oriente: 211.00 m con Aniceto Díaz, al poniente: 211.00 m con Andrés Arriaga. Superficie aproximada 2,700.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a 30 de abril del 2001.-C. Registrador, Lic. Ma. Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1º junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. 557/2001, RICARDO ROBERTO AYALA CRUZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Alfredo del Mazo Vélez s/n, municipio de Tonatico, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 16.50 m con Leodan A. Mendoza Medina, al sur: 17.60 m con Domitila García Pedroza, al oriente: 5.50 m con José Mendoza Bravo, al poniente: 6.00 m con calle Alfredo del Mazo Vélez. Superficie aproximada 98.03 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 14 de mayo del 2001.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1º junio.

Exp. 531/2001, IRENE GARCIA ARAUJO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la puerta del Carmen, municipio de Coatepec Harinas, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 05.80 m con Leonel Benítez, al sur: 18.15 m con calle, al oriente: 93.00 m con Javier Castañeda, al poniente: 93.00 m con camino. Superficie aproximada 113.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tenancingo, México, a 8 de mayo del 2001.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1º junio.

Exp. 507/2001, VICTOR PEDRO FLORES MILLAN, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Libertad No. 33, cabecera municipal, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 84.60 m con un acceso vecinal sin nombre oficial, al sur: 2 líneas 38.45 y 49.55 m con otro predio propiedad del donante, al oriente: 14.60 m con propiedad de María de Jesús Cruz Sánchez, al poniente: 15.40 m con calle de su ubicación. Superficie aproximada 1,266.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 7 de mayo del 2001.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1º junio.

Exp. 493/2001, JUANA NUÑEZ ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado "La Tranca", Chalmita, municipio de Ocuilán de Arteaga, distrito de Tenancingo, mide y linda: al norte: 40.30 m con la carretera México-Chalma, al sur: 36.80 m con Eugenio Nuñez Zetina, al oriente: 136.40 m con Erasto Nava Nuñez y Pedro Silva Rivera, al poniente: 127 m con Zenón Mañón Lara, Petra Flores Molina y Salvador Vázquez. Superficie aproximada 4,866.67 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a 2 de mayo del 2001.-C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1º junio.

Exp. 505/01, MARIA MAGDALENA CORDOVA MARTINEZ Y RUBEN CORDOVA MARTINEZ, promueven inmatriculación administrativa, respecto de un predio con construcción ubicado en las calles de Corregidora Sur número 301, de esta ciudad de Tenancingo, y distrito de Tenancingo, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 21.60 m con Jorge Romero López, al sur: 20.80 m con Simona Gómora Cejudo, al oriente: 12.90 m con Alvaro Alva Siles, al poniente: 12.90 m con calle Corregidora. Superficie aproximada 268.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, a .... de abril del 2001.-El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1º junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE TLALNEPANTLA E D I C T O S

Exp. I.A. 2925/109/01, C. NICOLAS HERRERA VARGAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "Endemio", Santa María Mazatla, municipio de Jilotzingo, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 96.00 m linda con la señora Catalina Lozada, al sur: 88.40 m linda con carretera Naucalpan-Ixtlahuaca, al oriente: 62.40 m linda con Santiago y Pedro González, al poniente: 61.40 m linda con José Luis Déciga. Superficie aproximada 5,320.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 03 de mayo del 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1º junio.

Exp. I.A. 1873/87/01, C. MARTIN LOPEZ JUAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado "San Francisco", actualmente con el número dos de las calles Cinco de Mayo, Esq. Av. Juárez, colonia Centro, municipio de Atizapán, distrito de Tlalnepantla,

mide y linda: al norte: 12.45 m linda con propiedad particular, al sur: 17.00 m linda con Avenida Juárez, al oriente: en dos líneas de veintitrés metros setenta y ocho centímetros y 9.00 nueve m con propiedad particular, al poniente: 35.09 m con Avenida Cinco de Mayo. Superficie aproximada 645.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 03 de mayo del 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1º junio.

Exp. I.A. 2842/100/01, C. EULALIA MORALES MALDONADO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en terreno urbano de los llamados de común repartimiento, predio denominado "Barranca Grande", Col. Independencia, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 22.00 m linda con José Saturnino Hernández, al sur: 22.00 m linda con Luis Angel Cruz Sánchez, al oriente: 10.00 m linda con Pablo Terrazas, propiedades que son o pertenecieron, al poniente: 10.00 m linda con calle Cda. de Hermenegildo Galeana. Superficie aproximada 220.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de mayo del 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1º junio.

Exp. I.A. 2844/102/01, C. JOSE LUZ AGUILLON GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en predio denominado, "La Cruz, Col. Ampliación de la Colmena, Lt. 11, Mza. 2, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 10.00 m linda con actualmente Alberto Mercado, al sur: 10.00 m con calle actualmente calle Av. de las Huertas, al oriente: 20.00 m linda con Lote 10, al poniente: 20.00 m linda con Lote 12. Superficie aproximada 200.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, México, a 02 de mayo del 2001.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1º junio.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE SULTEPEC E D I C T O

Exp. 162/2001, MARGARITA FRANCISCO CONTRERAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle María Bonita, denominado "La Huerta", municipio de Amatepec, distrito de Sultepec, mide y linda: al norte: 10.00 m colinda con el mismo vendedor C. Antelmo Hernández Brito, al sur: 10.00 m colinda con Antelmo Hernández Brito, al oriente: 10.00 m colinda con la Prolongación de la calle María Bonita, al poniente: 10.00 m colinda con Antelmo Hernández Brito.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber

a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-  
Sultepec, México, a 8 de mayo del 2001.-C. Registrador, Lic.  
Armando López Cruz.-Rúbrica.

2080.-24, 29 mayo y 1º junio.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 165/21/2001, MA. DEL SOCORRO AVILA DE ALVAREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el paraje denominado Montón de Piedra, San Miguel Ameyalco, Lerma, México, el cual mide y linda: al norte: 7.45 m con Margarita Villavicencio de Montoya, al sur: 7.45 m con privada, al oriente: 27.00 m con Jorge Herrera Allende, al poniente: 27.00 m con Salvador Interino Palma. Superficie aproximada 201.15 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 15 de mayo de 2001.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2003.-21, 24 y 29 mayo.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

Exp. 301/53/2001, MARIA ELENA NUÑEZ DE LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en colonia Nueva Santa María, municipio de Ocoyoacac, distrito de Lerma, mide y linda: al norte: 12.00 m con el señor Leopoldo del Prado, al sur: 12.00 m con Daniel Fonseca, al oriente: 144.00 m con señor Ismael Morales, al poniente: 144.00 m con señor Rodrigo Angeles Torres. Superficie aproximada 1,728.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Lerma, México, a 2 de mayo de 2001.-C. Registrador, Lic. Patricia Díaz Rangel.-Rúbrica.

2000.-21, 24 y 29 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 22  
TOLUCA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

HAGO SABER: Que por escritura número 421 de fecha cinco de mayo del dos mil uno, otorgada ante el suscrito Notario, los señores FELIPE ILHUICAMINA, JESUS ANTONIO, JULIETA, FERNANDO NARCISO, ALEXIS, XOCHILT HERENDIRA Y CUITLAHUAC RAUL todos de apellidos GARDUÑO CASTREJON, MARIA MAGDALENA y EUNICE JANETH ambas de apellidos GARDUÑO URBINA y MARIA PRUDENCIA URBINA VILLEGAS aceptaron la herencia instituida en su favor; así mismo el señor MOISES ISRADE GUZMAN aceptó el cargo de albacea en la sucesión testamentaria a bienes de la señora JULIA CASTREJON NUÑEZ, manifestando que procederá a formular el inventario de los bienes.

Lo anterior, para dar cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en vigor en el Estado de México.

Para su publicación dos veces de siete en siete días.

Metepec, México, a 15 de mayo del 2000.

Lic. Juan Alberto Martínez Amigón,  
Notario Público No. 22 del Distrito de Toluca,  
con residencia en Metepec, Estado de México  
(Rúbrica).

1985.-18 y 29 mayo.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 34  
TLALNEPANTLA, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

Naucalpan de J. Méx., a 8 de mayo del 2001.

El suscrito DR. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE, Notario Público No. 34, del distrito de Tlalnepantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, en cumplimiento con lo dispuesto por el artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, hago constar: Que por escritura No. 21,952 volumen 802 del protocolo a mi cargo, con fecha 10 de abril del 2001, se radicó en esta Notaría la sucesión testamentaria del señor JORGE KASSEL LEIBMAN.

Los herederos señores JAVIER RUBEN KASSEL HUBER, CARLOS LEON KASSEL HUBER, MARIO MAUSER EMUS POR SU PROPIO DERECHO Y EN REPRESENTACION DE ENRIQUE MAUSER KASSEL, DANIEL MAUSER KASSEL, ROBERTO MAUSER KASSEL, DAVID ENRIQUE MAUSER KASSEL, ERICK MAUSER KASSEL Y GABRIEL MAUSER KASSEL, aceptaron la herencia instituida en su favor y los señores JAVIER RUBEN KASSEL HUBER, CARLOS LEON KASSEL HUBER Y MARIO MAUSER EMUS, además aceptó el cargo de albacea que le fue conferido por el testador, manifestando que ya procede a formular el inventario y avalúo de los bienes de la herencia.

DR. ROBERTO HOFFMANN ELIZALDE  
NOTARIO PUBLICO No. 34  
(RUBRICA).

1978.-18 y 29 mayo.